

Reglamento

Descuentos exclusivos para tarjetahabientes del Banco de Costa Rica

Del viernes 25 al domingo 27 de octubre del 2024

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción patrocinada por **Federspiel & Co. S.A.**, a nombre de sus tiendas por departamentos denominadas "**Universal**". Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de obligarse por estas reglas y por las decisiones del **Patrocinador**, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables.

PROMOCIONES:

- Promoción vigente del viernes 25 al domingo 27 de octubre del 2024.
- Descuentos exclusivos para todos los tarjetahabientes del Banco de Costa Rica en los siguientes departamentos: 30% de descuento en Navidad (incluye árboles y luces) y Juguetes, y un 20% de descuento en Hogar y Electrodomésticos.
- Tarjetahabientes del Banco de Costa Rica podrán llevar productos en descuento a 3 y 6 meses, sin intereses, si cancelan con tarjetas de crédito de esta entidad.
- Descuentos no aplican con otras ofertas o promociones.
- Las existencias de los productos pueden variar de una tienda a otra de acuerdo con los inventarios disponibles.
- Precios incluyen el impuesto de valor agregado.
- No aplica en Apartados.
- Aplica solo en tiendas físicas.
- Promoción aplica solo para los tarjetahabientes del Banco de Costa Rica que indiquen en cajas que desean aplicar el código promocional: "Promo BCR".

RESTRICCIONES:

Ofertas no aplican en las líneas de LEGO: Icons, Technic y Star Wars, ni en las marcas Ninja y Oster.

Para hacer activa esta promoción, el participante debe cancelar con una tarjeta del Banco de Costa Rica e indicar en cajas que desea aplicar el código promocional: "Promo BCR".

CONSULTAS:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 2222-2222 de **Federspiel & Co. S.A.**, o al correo servicioalcliente@tiendauniversal.com, sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento. Reglamento publicado en www.tiendauniversal.com